

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13700 *Resolución de 18 de julio de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado en el BOE de 14 de enero de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación por la Universitat de València, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Valencia, 18 de julio de 2011.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

ANEXO**Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación por la Universitat de València**

Rama de Conocimiento: Arquitectura e Ingeniería.

Centro de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica	66
Obligatorias	132
Optativas	18
Prácticas Externas (Obligatorias)	12
Trabajo Fin de Grado (Obligatorio)	12
Créditos totales	240

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de Estudios:

Módulo: Formación Básica

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Expresión gráfica.	Expresión gráfica.	Formación Básica.	6	1.º
	Matemáticas I.	Formación Básica.	6	1.º
Matemáticas.	Matemáticas II.	Formación Básica.	6	1.º
	Matemáticas III.	Formación Básica.	6	1.º

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Empresa.	Empresa.	Formación Básica.	6	1.º
Física.	Física I.	Formación Básica.	6	1.º
	Física II.	Formación Básica.	6	1.º
Informática.	Informática.	Formación Básica.	6	1.º
	Ampliación de informática.	Formación Básica.	6	2.º
Circuitos y componentes electrónicos y fotónicos.	Circuitos electrónicos.	Formación Básica.	6	1.º
	Dispositivos electrónicos y fotónicos.	Formación Básica.	6	2.º
Créditos totales			66	

Módulo: Obligatorio Propio

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Ingeniería, sociedad y universidad.	Ingeniería, sociedad y universidad.	Obligatorio.	6	1.º
Créditos totales			6	

Módulo: Común de la Rama de Telecomunicación

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Redes.	Fundamentos de redes de computadores.	Obligatorio.	6	2.º
	Arquitectura de redes de computadores.	Obligatorio.	6	2.º
Sistemas electrónicos digitales.	Sistemas electrónicos digitales I.	Obligatorio.	6	2.º
	Sistemas electrónicos digitales II.	Obligatorio.	6	2.º
Programación.	Programación.	Obligatorio.	6	2.º
Señales, sistemas y servicios de telecomunicación.	Señales y sistemas lineales.	Obligatorio.	6	2.º
	Fundamentos de las comunicaciones.	Obligatorio.	6	2.º
	Sistemas y servicios de telecomunicación.	Obligatorio.	6	3.º
	Tratamiento digital de señales.	Obligatorio.	6	3.º
Energías renovables y su acondicionamiento.	Energías renovables y su acondicionamiento.	Obligatorio.	6	3.º
Créditos totales			60	

Módulo: Tecnología Específica – Sistemas de Telecomunicación

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Dinámica y control.	Dinámica y control.	Obligatorio.	6	3.º
Gestión de proyectos.	Gestión de proyectos.	Obligatorio.	6	3.º

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Aplicaciones de sistemas electrónicos.	Sistemas electrónicos de telecomunicación.	Obligatorio.	6	3.º
	Sistemas electrónicos multimedia.	Obligatorio.	6	3.º
Instrumentación, equipos y productos electrónicos.	Instrumentación y equipos electrónicos.	Obligatorio.	6	3.º
	Sistemas y equipos de medida.	Obligatorio.	6	3.º
	Diseño de productos electrónicos.	Obligatorio.	6	4.º
Electrónica.	Electrónica analógica I.	Obligatorio.	6	2.º
	Electrónica analógica II.	Obligatorio.	6	3.º
	Circuitos y subsistemas de alta frecuencia.	Obligatorio.	6	4.º
Organización de empresas.	Organización de empresas.	Obligatorio.	6	4.º
Créditos totales			66	

Módulo: Optatividad

Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Optatividad	Optativas	Optativo	18	4.º
Créditos totales			18	

Módulo: Prácticas Externas

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Prácticas externas	Prácticas externas	Obligatorio	12	4.º
Créditos totales			12	

Módulo: Trabajo Fin de Grado

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	Obligatorio	12	4.º
Créditos totales			12	

Con la implantación del presente plan de estudios del título de Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación, y a los efectos de lo establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, se declarará extinguido el primer curso del título oficial de Ingeniero Técnico o Ingeniera Técnica en Telecomunicación-Sistemas Electrónicos publicado en el RD 1451/1991, de 30 de agosto, BOE de 12 de octubre de 1991, modificado por el RD 50/1995, de 20 de enero, BOE de 4 de febrero de 1995.

Más información en la página web: <http://www.uv.es>